

ACUERDO No. 001
()

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2.024

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA
en uso de sus facultades legales, constitucionales y

CONSIDERANDO:

1) Que según el Artículo 87 del Acuerdo 053 de diciembre 09 de 2.009, el Gobierno Municipal, presentará al Concejo municipal proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al Presupuesto General del municipio, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.

2) Que a 31 de diciembre de 2.023, quedaron saldos sin ejecutar de las siguientes fuentes que se encuentran pendientes de adicionar, según el siguiente detalle:

FUENTE	VALOR
RECURSOS SECTOR EDUCACION	3.067.410.895,65
Sistema General de Participaciones	220.628.637,80
Educación	219.355.841,27
<i>Prestación de Servicios</i>	172.134.859,00
<i>Calidad Matricula</i>	47.220.982,27
Alimentación Escolar	1.272.796,53
Transferencias	2.846.782.257,85
Transferencia Alimentación Escolar Ministerio de Educación Nacional	2.846.782.257,85
RECURSOS SECTOR SALUD	96.441.003,26
Salud Pública	96.441.003,26
Reintegros de Recursos Propios	61.143.544,00
Dividendos y utilidades por otras inversiones de capital	35.297.459,26
TOTAL SUPERAVIT PENDIENTE DE ADICIÓN SECTOR EDUCACION Y SECTOR SALUD 2023-2024	3.163.851.898,91

2.1) Que la Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda certificó la apropiación presupuestal de los recursos sin ejecutar correspondientes a las anteriores fuentes.

2.2) Que el Tesorero Municipal certificó la disponibilidad de recursos en bancos para la adición presupuestal de los anteriores recursos.

3) Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de ingresos y recursos de capital del Municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.024, Acuerdo 016 del 27 de noviembre de 2023; los siguientes ítems presupuestales:

DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL					
RECURSOS DE CAPITAL					
<i>Recursos del balance</i>					
Superávit fiscal					

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de ingresos y recursos de capital del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.024; Acuerdo 016 del 27 de noviembre de 2023; en la suma de TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$3.163.851.898,91), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	96.441.003,26	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.163.851.898,91
RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.067.410.895,65
<i>Recursos del balance</i>	0,00	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.067.410.895,65
Superávit fiscal	0,00	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.067.410.895,65
FONDOS ESPECIALES	96.441.003,26	0,00	0,00	0,00	96.441.003,26
<i>Fondo Local de Salud</i>	96.441.003,26	0,00	0,00	0,00	96.441.003,26
Cuenta Salud pública	96.441.003,26	0,00	0,00	0,00	96.441.003,26
TOTAL INGRESOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS VIGENCIA 2024	96.441.003,26	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.163.851.898,91
TOTAL ADICION	96.441.003,26	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.163.851.898,91

ARTICULO TERCERO: Adicionar el presupuesto para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones del municipio de Duitama, vigencia fiscal de 2.024; Acuerdo 016 del 27 de noviembre de 2023; en la suma de TRES MIL CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$3.163.851.898,91), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

DESCRIPCION	RECURSOS PROPIOS	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE NACION	OTROS	TOTAL
GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL	96.441.003,26	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.163.851.898,91
GASTOS DE INVERSIÓN	96.441.003,26	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.163.851.898,91
GASTOS DE INVERSION DIFERENTE A FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.067.410.895,65
SECTOR 22: EDUCACION	0,00	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.067.410.895,65
PROGRAMA 2201: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	0,00	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.067.410.895,65
Subprograma 0700: Intersubsectorial Educación	0,00	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.067.410.895,65
GASTOS DE INVERSION FONDOS ESPECIALES	96.441.003,26	0,00	0,00	0,00	96.441.003,26
FONDO LOCAL DE SALUD	96.441.003,26	0,00	0,00	0,00	96.441.003,26
CUENTA SALUD PUBLICA	96.441.003,26	0,00	0,00	0,00	96.441.003,26
GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA	96.441.003,26	0,00	0,00	0,00	96.441.003,26
SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	96.441.003,26	0,00	0,00	0,00	96.441.003,26
PROGRAMA 1905: SALUD PUBLICA	96.441.003,26	0,00	0,00	0,00	96.441.003,26
Subprograma 0300: Intersubsectorial Salud	96.441.003,26	0,00	0,00	0,00	96.441.003,26
TOTAL EGRESOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS VIGENCIA 2024	96.441.003,26	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.163.851.898,91
TOTAL ADICION	96.441.003,26	0,00	3.067.410.895,65	0,00	3.163.851.898,91

ARTICULO CUARTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Contraloría General de Boyacá y a la Unidad Administrativa Especial de Asesoría y Defensa Jurídica de la Gobernación del Departamento de Boyacá.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte del Alcalde Municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNSE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Duitama, a los

JULIAN ANDRÉS GOMEZ MARTINEZ
PRESIDENTE

ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL